

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), ejercicio 2013; subfondo Infraestructura Educativa Básica y Superior (IFEQROO), en el estado de Quintana Roo	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales ¹ , analizando, a la luz de criterios normativos y metodológicos , cuál es el grado de congruencia que guarda el FAM con los objetivos, principios y acciones del ente ejecutor del subfondo Infraestructura Educativa Básica y Superior en Quintana Roo, y en qué medida esta dependencia es internamente consistente, eficaz y eficiente para alcanzar los fines tanto de sí misma como del fondo federal en análisis.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">I. Reportar los principales resultados y productos, mediante el análisis de los indicadores de resultados, los indicadores de servicios y gestión;II. Analizar los avances a través del tiempo en materia de resultados de indicadores acorde a la información disponible (Resultados anteriores 2011, 2012 y el año evaluado 2013);III. Mostrar los avances en materia de focalización y cobertura;IV. Identificar las principales fortalezas y retos de los programas a través del análisis FODA;V. Emitir recomendaciones para la futura toma de decisiones (identificación de	

¹ Dando cumplimiento al artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

las áreas de mejora).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología que se utilizó en el proceso de evaluación del desempeño al fondo federal (FAM-IFEQROO) se basa en las herramientas para aplicar una gestión por resultados, permitiendo fundamentar el análisis en el logro o no, de los efectos esperados desde su etapa inicial. Para lo anterior fue necesario realizar trabajo de gabinete, apoyado en información proporcionada por la dependencia, previamente solicitada y cotejada; también se realizó trabajo de campo, para lo cual se diseñó un guion de preguntas que permitió dirigir una entrevista a actores involucrados y responsables en la operación del fondo y rescatar información complementaria y percepciones de actores involucrados respecto a las condiciones en las que operan el FAM. Por lo anterior, fue necesario llevar a cabo un proceso de recolección, análisis e interpretación de información. En esta serie de pasos elementales para generar fiabilidad en los datos presentados, se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo para la entrega/recepción de información previamente enlistada y solicitada, además de ratificar y solventar los datos. La sistematización de información y obtención de los resultados se dio a partir de: a) análisis cualitativo: derivado de las reuniones de trabajo realizadas y la información documental y b) análisis cuantitativo: cuadros, bases de datos, estadísticas y gráficas que expresan la realidad referente a la población potencial-objetivo, cobertura, focalización y el presupuesto.

El contenido de esta evaluación se distribuye principalmente en ocho pilares temáticos, que son los siguientes:

1. Planificación y diseño
2. Cobertura y focalización
3. Presupuesto
4. Administración y gestión
5. Criterios de calidad
6. Elementos de auditoría e informes trimestrales
7. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora
8. Análisis FODA

Instrumentos de recolección de información:

1. Solicitud y enlistado de información requerida

2. Formato de cotejo de información
3. Guion de entrevista (Anexos en el documento de Evaluación, se presente en el sig., punto)
4. Minutas de acuerdos en donde se firma compromiso de entrega de información
5. Análisis documental/gabinete
6. Calendario de trabajo

Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:

GUION PARA ENTREVISTA A ACTORES CLAVE EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SUPERIOR-QUINTANA ROO

1. ¿Qué jefaturas/áreas son las que se hacen cargo de manera directa de concentrar información, dar seguimiento y emitir resultados e informes a partir de la aplicación del FAM en Infraestructura básica y superior? Esquematizar diagrama de flujo
2. Enlistar jerárquicamente los documentos normativos del FAM para la infraestructura tanto a nivel federal como a nivel estatal, considerando los criterios utilizados en la operatividad y la gestión
3. ¿Qué documento institucional considera que menciona con más claridad y mayor sustento la problemática que busca solucionar el IFEQROO en estado, así como los objetivos a lograr? Cite
4. ¿Cuál es el documento normativo más actual?
5. ¿Quién es el responsable de emitir informes de resultados de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico Federal (PASH)? Explicar el proceso
6. ¿Cuál es el área responsable de enviar informe de resultados, y en qué períodos?
7. Entregar informes trimestrales que emiten a la federación
8. Con base en los informes trimestrales enviados a la federación cuál ha sido el comportamiento hacia el logro de la META (ámbito financiero y operativo)
9. ¿Existen fichas de indicadores de la MIR federal y estatal?
10. ¿Los indicadores diseñados en la MIR-estatal (revisar la MIR que hicieron llegar con espacios vacíos) son utilizados para generar informes y entregar resultados útiles para la institución?
11. ¿Se cuenta con algún criterio que mida la calidad del servicio?
12. ¿Con base en qué criterios o metodología se certifica la calidad de la infraestructura física educativa?
13. A quién se le presta asesoría técnica especializada en materia de edificación, relacionadas con la infraestructura educativa

14. ¿Cómo se llevan a cabo los concursos para la adjudicación de obras de infraestructura educativa?
15. ¿Cómo se apoya y promueve a la organización social para que sea vigilante de obra?, explique
16. ¿Se cuenta con información respecto al estado físico que guarda la infraestructura física educativa a nivel estatal?
17. ¿Existen diagnósticos estatales?
18. ¿Obtienen recursos propios? ¿Cómo lo logran?
19. Entregar POA 2011 y 2012
20. ¿Qué criterios de calidad consideran del INIFED?, explique

Nota: Todas las preguntas están basadas en información entregada y se realizará la reunión-entrevista con información a la mano.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El análisis de evaluación está enmarcado en el enfoque de una Gestión por Resultados dirigido específicamente a la aplicación de un presupuesto basado en resultados y basado en el Sistema de Evaluación del Desempeño. Por lo anterior, es imperativo considerar la metodología de Marco Lógico y los indicadores estratégicos y de gestión alineada a cada nivel de objetivos así como otros indicadores que utiliza el ente evaluado para su control interno. En la parte cuantitativa, se utilizó análisis estadístico descriptivo de las variables para población beneficiaria y gasto en términos de presupuesto, dado que la estadística descriptiva permite recolectar, ordenar, analizar y representar un conjunto de datos, con el fin de describir apropiadamente las características de un fenómeno u objeto de análisis. Se presenta un análisis de las tendencias o características dominantes de la población establecida y las variables descritas (presupuesto), las cuales permiten describir las problemáticas, avance o retroceso de la política pública.

Además, presenta posteriormente un análisis estadístico inferencial, para poder emitir conclusiones generales para toda la población a partir del estudio de la muestra y establecer las tendencias de las variables estadísticas. En el caso de la población beneficiaria se establece si crece o no en cierto período de tiempo y el impacto de la política pública en ésta. En relación con los términos presupuestales, se establecen las tendencias del destino y uso del gasto del recurso mediante el análisis de los estados financieros y los resultados de los informes presentados por las dependencias y entidades analizadas.

Aunado a lo anterior, se presenta un análisis FODA, que es una herramienta de análisis que

puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, política pública, entre otras, que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado del tiempo. Se establece una matriz descriptiva donde se plasman principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que permiten de forma clara establecer criterios de las deficiencias y coyunturas positivas que permitan mejorar el desempeño de la política pública.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Respecto a la alineación normativa y de objetivos se identifica una adecuada alineación con los objetivos establecidos en los documentos que enmarcan las acciones de la administración pública federal; a partir de ésta, logra justificar claramente la contribución que desea realizar el FAM a través del cumplimiento del propósito tanto del mismo fondo como el IFEQROO.

En el ámbito estatal, **el problema o necesidad prioritaria que busca resolver el FAM no está identificado en un documento** que refleje de forma objetiva la problemática, así como tampoco la población potencial y población objetivo a atender.

Es importante reiterar que no existe un documento publicado y/u oficial que contenga algún tipo de justificación de la intervención del FAM como tal en el estado. a causa de la ausencia de algún diagnóstico que refleje la problemática y la importancia de brindar infraestructura educativa a la población objetivo. A pesar de esto, es posible considerar que el IFEQROO avala su intervención (FAM) con información estadística oficial que emite el INEGI y las proyecciones tomadas de la SEP, concentrándolo en la Dirección de Planeación, para estimar las metas en población objetivo. Se considera esta información válida para justificar la intervención del fondo en la atención de la niñez y juventud quintanarroense y lograr el propósito.

El 25% de la infraestructura de educación nacional son adoptados para utilizarse como escuelas. Del total de escuelas, el 36% de éstas no cuentan con drenaje; el 24% no cuentan con agua corriente; el 10% de las escuelas no tienen baños; y, finalmente, 8% de las escuelas no cuentan con luz eléctrica, sumando todo un conjunto de deficiencias. Las estadísticas

previas reflejan una falla estructural del sistema de infraestructura educativa, ya que si bien la Constitución establece en su Artículo 3° la obligatoriedad de una infraestructura educativa adecuada, la existencia parcial de ésta, refleja incumplimiento de las funciones del Estado y de su política de infraestructura educativa, pues no está atendiendo de manera eficaz al sector social.

Dicha explicación está basada estrictamente en la existencia de infraestructura inadecuada en Quintana Roo, y con análisis determinantes de acuerdo a los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado; empero, se debe considerar que el hecho de que exista un organismo encargado en atender dicha temática y disminuir la problemática, se traduce en esfuerzos dirigidos al cumplimiento de la ley.

La dependencia cuenta, únicamente, con algunos avances en la metodología de marco lógico, pues solo presentaron una matriz iniciada sin elementos de medición, imposibilitando la medición periódica y el seguimiento de metas; por lo anterior, solo se considera como completada la MIR federal.

En términos de precios corrientes se presenta un incremento del 14.91% en el FAM básico y un decremento 23.34% del FAM superior del presupuesto signado entre 2011 a 2012, mientras que para el siguiente ejercicio 2012-2013 se presenta un decremento para ambos fondos, con un 34.86% para el FAM Básico y un 50.45% para el FAM Superior, lo que representa una considerable disminución del presupuesto que aumenta el rezago de infraestructura educativa, considerando el incremento de la demanda educativa y la población.

Lo anterior implica que se presenta un decremento irrecuperable en el presupuesto y, por lo tanto, no es posible construir la infraestructura y equipamiento educativo necesario para satisfacer la demanda educativa, por lo que se genera un sesgo irrecuperable de infraestructura educativa.

Con relación al FAM Básico para el año 2013, el 50% del presupuesto se destinaba a la construcción de infraestructura y equipamiento educativo en el municipio de Benito Juárez, es decir, en términos aproximados, 45 millones de los 91 millones ejercidos se destinaban a la infraestructura en este municipio y el 18%, que son más de 16 millones, se destinaba a la infraestructura en el municipio de Solidaridad; el 14% siguiente se destinó a la

infraestructura en el municipio de Cozumel, con lo que el 82% del presupuesto de este año se destinó a los municipios mencionados y el otorgamiento de infraestructura y equipamiento educativo.

Para 2013 el FAM Superior, el 100% del presupuesto se ejerció en un solo un municipio, Othón P. Blanco, es decir, la totalidad de los 12 millones de pesos otorgados para el ejercicio en comento, por lo que se refiere a educación superior la mayoría de los recursos se destinan en este municipio.

Con los datos mencionados, podemos concluir que la mayoría de la Infraestructura Básica Educativa se destina en el municipio de Benito Juárez; y para el caso de la Infraestructura Superior Educativa, éste se destina principalmente al municipio de Othón P. Blanco, por lo que estos dos municipios son los principales municipios beneficiarios de edificios, aulas y laboratorios escolares.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. Convergencia y congruencia en el diseño de la política pública, pues la federación establece elementos homogéneos para su aplicación y determinación.
2. Surgimiento de nuevos sistemas de auditoria de obras y arquitectura.
3. Nuevos sistemas integrales de verificación estructural de construcciones y suelos.
4. Se aplican criterios para verificar la calidad del servicio que se brinda.
5. Los indicadores de la MIR federal se encuentran diferenciados por el tipo de servicio educativo que se brinda, que al reportarse generaría una fuente de información adecuada.

2.2.2 Oportunidades:

1. El estado de Quintana Roo está en continuo avance respecto a la implementación de la metodología de Marco Lógico, permitiendo mejoras y mayor precisión en el diseño y medición de la política pública en el estado, y una mayor congruencia con la federación.
2. Se podría aplicar una encuesta de satisfacción que puede potencializarse al integrar criterios que permitan medir la calidad del servicio.

3. Elaboración de las fichas de los indicadores a nivel estatal.
4. Rediseño de una política integradora y transversal para el desarrollo de infraestructura y equipamiento educativo en el estado a partir de diagnóstico de la situación actual.

2.2.3 Debilidades:

1. Se carecen de estudios o diagnósticos tanto iniciales como de situación actual que permita conocer el panorama en Quintana Roo respecto a la problemática, específicamente con respecto a la labor del IFEQROO.
2. La planeación de la infraestructura educativa la realiza la SEP y el IFEQROO sólo ejecuta.
3. La infraestructura educativa no es suficiente con base a la proporción de la población.
4. Existe una disminución del gasto del FAM, lo que reduce la cobertura, pues existe una relación directa entre el presupuestó y la población beneficiaria.
5. No existe algún plan estratégico integral para subsanar las fallas de infraestructura educativa.
6. No se cuenta con la MIR estatal
7. Los objetivos identificados en la MIR estatal no se encuentran alineados a la MIR FAM-IFEQROO Federal.
8. Presupuesto insuficiente y decreciente.

2.2.4 Amenazas:

1. Incremento acelerado y no esperado de la población escolar en el estado de Quintana Roo
2. Disminución de la atención a la población escolar de nivel superior de educación, pues entre 2011 a 2013 ha disminuido hasta llegar a un cero por ciento de ejercicio.
3. Cambio en las condiciones económicas
4. Aumento de las deudas locales que deja presupuestos mal ajustados.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- En el ámbito presupuestal existe la tendencia de aplicar una política lineal, una política de gasto y presupuesto compleja y con muy poca relación con los resultados

que se obtienen en la infraestructura y equipamiento educativo; la cual debe sustituirse al aplicar un presupuesto con base en resultados, midiendo la calidad de los servicios y el impacto de las acciones realizadas, utilizando indicadores de desempeños con la metodología de Marco Lógico y generando un sistema de medición, integrando la supervisión periódica y capacitación constante.

- A pesar de que el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y la Federación han establecido acciones para mejorar el proceso de rendición de cuentas en los estados, en relación con los recursos del fondo, éstas no han sido suficientes, ya que la información sobre su ejercicio, destino y resultados no se presenta con oportunidad, congruencia y calidad que se requiere; por lo que se espera que para el siguiente ejercicio la regulación sea más estricta por parte de la Federación, para exigir a los estados beneficiarios una mayor rendición de cuentas y transparencia.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- El IFEQROO no cuenta con una estadística realista que estime adecuadamente la población potencial que sufre de falta de infraestructura educativa adecuada.
- Existen un conjunto de herramientas establecidas por la Federación que de ser bien aplicadas, permitirían el acceso a más recursos y aumentar la cobertura del programa.
- Es necesario establecer un rediseño de la aplicación de la política pública en el combate a la fallas de infraestructura educativa, que se convierta en una política de atención transversal y que deje de enfocarse en objetivos que solo atienden algunas de las carencias y que atienden de manera superficial la causa y que no atacan el origen del problema.
- Se recomienda hacer un análisis de por qué se presentó un decremento en el gasto en el presupuesto, pues la población en edad escolar crece año con año a tasas aproximadas al índice de natalidad. La finalidad de dicho análisis es comprender la lógica y apego del decremento del presupuesto y por ende la disminución de la cobertura que es contraria a los Objetivos Generales, particulares y específicos del FAM-IFEQROO y la contribución de los mismos en la disminución de la marginación social.
- Se recomienda retomar las recomendaciones de evaluaciones anteriores y darle continuidad a los aspectos susceptibles de mejora, principalmente poner atención a

los aspectos que hasta ahora no se han considerado para implementar estrategias correctivas para dar cumplimiento adecuado.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: María de los Ángeles Domínguez García

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública del Estado de Quintana Roo, A.C.

4.4 Principales colaboradores:

Análisis Presupuesto y Población, Mtro. Manuel Alfonso Alamilla Montes, y
Análisis Estadístico, Lic. Judith Cornelio Ramos

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: selegnadg83@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 28 5 3132

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Evaluación del Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), ejercicio 2013; Subfondo Infraestructura Educativa Básica y Superior, en el estado de Quintana Roo

5.2 Siglas:

FAM en IFEQROO Quintana Roo

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Instituto de Infraestructura Física Educativa de Quintana Roo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Estatal

Federal ___ Estatal Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

1.- Arq. Jorge Eljure Eljure Director de Planeación
2.- Lic. Martha Cruz Ocman Directora Jurídica
3.- Ing. Alejandro Gamboa Secretaría Técnica
4.- C. Jadiel Uc Arana Director de Control y Seguimiento de Obra
5.- C. María Elena Martín Cortés Directora de Bienes Adquiridos en Tránsito

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

1.- Dirección de Planeación
2.- Dirección Jurídica
3.- Secretaría Técnica
4.- Dirección de Control y Seguimiento de Obra
5.- Dirección de Bienes Adquiridos en Tránsito

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
1.- Arq. Jorge Eljure Eljure	Director de Planeación 983 83 2 18 88 ext 117 jorgee@cieqroo.gob.mx
2.- Lic. Martha Cruz Ocman	Directora Jurídica 983 83 2 18 88 ext 110 martha@cieqroo.gob.mx
3.- M.E. Ana Luisa de Leon Herrera	Secretaría Técnica 983 83 2 18 88 ext 107 aluisa@cieqroo.gob.mx
4.- C. Jadiel Uc Arana	Director de Control y Seguimiento de Obra 983 83 2 18 88 ext 112 jardieluc@cieqroo.gob.mx
5.- C. María Elena Martín Cortés	Directora de Bienes Adquiridos en Tránsito 983 83 2 18 88 ext 112 mariae@cieqroo.gob.mx

--	--

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: : Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)
6.3 Costo total de la evaluación: \$ \$68,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Mezcla de Recursos

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.iedqroo.gob.mx/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.iedqroo.gob.mx/